



Reducen de 21 a 18 años la edad mínima para ser diputado federal

Con 438 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados reformó la fracción II del artículo 55 y 91 de la Constitución para reducir de 21 a 18 años la edad mínima requerida para ser diputado federal y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado. Al presentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Andrea Chávez, de Morena, refirió que el requisito de edad era incongruente, pues dijo que al cumplir 18 años los jóvenes adquieren obligaciones fiscales pero se les impide el acceso al derecho a ser votados.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/reducen-de-21-a-18-anos-la-edad-minima-para-ser-diputado-federal-9902106.html>